



COORTE SUPREMA DE
JUSTICIA



Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales “Un servicio voluntario para la Comunidad”



Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales

¿Qué es el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales?

Es un servicio diseñado para estimular la participación de la sociedad civil para:

- Garantizar un genuino y eficiente acceso a la justicia y prevención del delito.
- Promover una cultura de paz y seguridad ciudadana.
- Fortalecer mecanismos de prevención y Solución Alternativa de Conflictos entre los habitantes de la sociedad, particularmente en los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad.



Proceso de Creación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales

- Corte Suprema de Justicia estableció mecanismos internos para garantizar el seguimiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales mediante:
 - La creación de la Comisión Coordinadora del SNFJ, integrada por cuatro Magistrados de Sala de la Corte Suprema de Justicia; actualmente la Coordinadora del Servicio es la Master Elsy Dueñas Lovos, Magistrada de la Sala de lo Constitucional.
 - La Creación de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) con el fin motivar, impulsar, verificar y ampliar a nivel nacional el Servicio, en el año 2018.



Requisitos para ser Facilitador Judicial

Según el Art. 13. del reglamento del SNFJ, los requisitos para ser Facilitador Judicial son los siguientes:



- a. Ser mayor de edad y de nacionalidad salvadoreña.
- b. Ser de reconocida honorabilidad y buena conducta.
- c. Ser un líder positivo en la comunidad.
- d. Trabajar con vocación de servicio, en forma voluntaria y ad honorem.
- e. Residir en el municipio donde fue elegido por lo menos con un año de antelación.
- f. No estar prestando servicio activo militar ni en las fuerzas de seguridad pública del país.
- g. Saber leer y escribir.
- h. Ser juramentado por el Juez de Paz del municipio.

¿Cómo son designados los FJ?

- Son designados por su comunidad.
- Juramentados por el juez/a de paz del municipio.
- Supervisados por el juez/a de paz con apoyo de UCSNFJ
- Su competencia se limita a la comunidad donde fue elegido.
- Atienden en su casa o en cualquier otro lugar de su comunidad, cuando disponen de tiempo.
- Se subordinan al Juez/a de Paz de su localidad.
- Acreditados por la Corte Suprema de Justicia por medio de carnet.



Finalidad del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales



A

Facilitar a la población más vulnerable el acceso a la justicia en los sectores donde exista demanda y condiciones para su funcionamiento.



B

Estimular la colaboración estrecha entre líderes comunitarios que se desempeñan como Facilitadores Judiciales, estrictamente voluntarios y apolíticos, bajo la dirección y supervisión de los Jueces de Paz.



C

Acompañar al usuario en los procedimientos en los que requiera asesoramiento a través del Facilitador Judicial.



D

Realizar funciones educativas y de difusión jurídica, mediante conversatorios y charlas para la prevención de conflictos sociales a nivel comunitario.

¿Qué hace al SNFJ un servicio diferente?

Beneficios e Impacto

- Asesora, aconseja, orienta y brinda información a la población sobre diversos temas jurídicos y administrativos.
- Rescata la participación de la sociedad civil.
- Acerca la justicia a la comunidad.
- Brinda charlas informativas, educativas y capacitaciones dirigidas a las comunidades con el objeto de que la población conozca sus derechos y deberes como ciudadano.
- Involucra a todas las estructuras regulares del Órgano Judicial.
- Mejora la gestión de la administración de justicia a nivel de los juzgados.
- Establece relaciones interinstitucionales para beneficio de la población.
- Población más informada sobre sus derechos y los mecanismos para defenderlos y hacerlos efectivos.
- Converge con las necesidades de la gente en las comunidades.
- Reduce conflictividad social.
- Reduce la judicialización.
- Aumenta la confianza en el Órgano Judicial y en general en las instituciones.
- Reemplaza una cultura de violencia y agresión por una cultura de prevención y dialogo.
- Brinda el acompañamiento a ciudadanos para realizar trámites en las instituciones públicas o privadas; de esta forma el Facilitador Judicial cumple con la función de prestar un servicio voluntario y gratuito a la población.

Razones e Importancia de la buena práctica

- Refuerza el conocimiento de la población más vulnerable de una manera sencilla a través de capacitaciones gratuitas, en las que se enfatiza que el acceso a la justicia en el Órgano Judicial es gratuito.
- A través de las capacitaciones se reitera a la población que la solicitud de dádivas por parte de los servidores públicos y facilitadores está prohibida.
- Se destaca la importancia de un comportamiento ético y decoroso que debe tener el servidor público.
- Se enfatiza en el impacto que tiene la corrupción en el desarrollo de la comunidad.

Implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales



#FACILITADORES JUDICIALES

¿Dónde encuentro un **Facilitador Judicial**?



En **78** municipios, donde los Juzgados de Paz han implementado este servicio, en las zonas occidental, central, paracentral y oriental del país

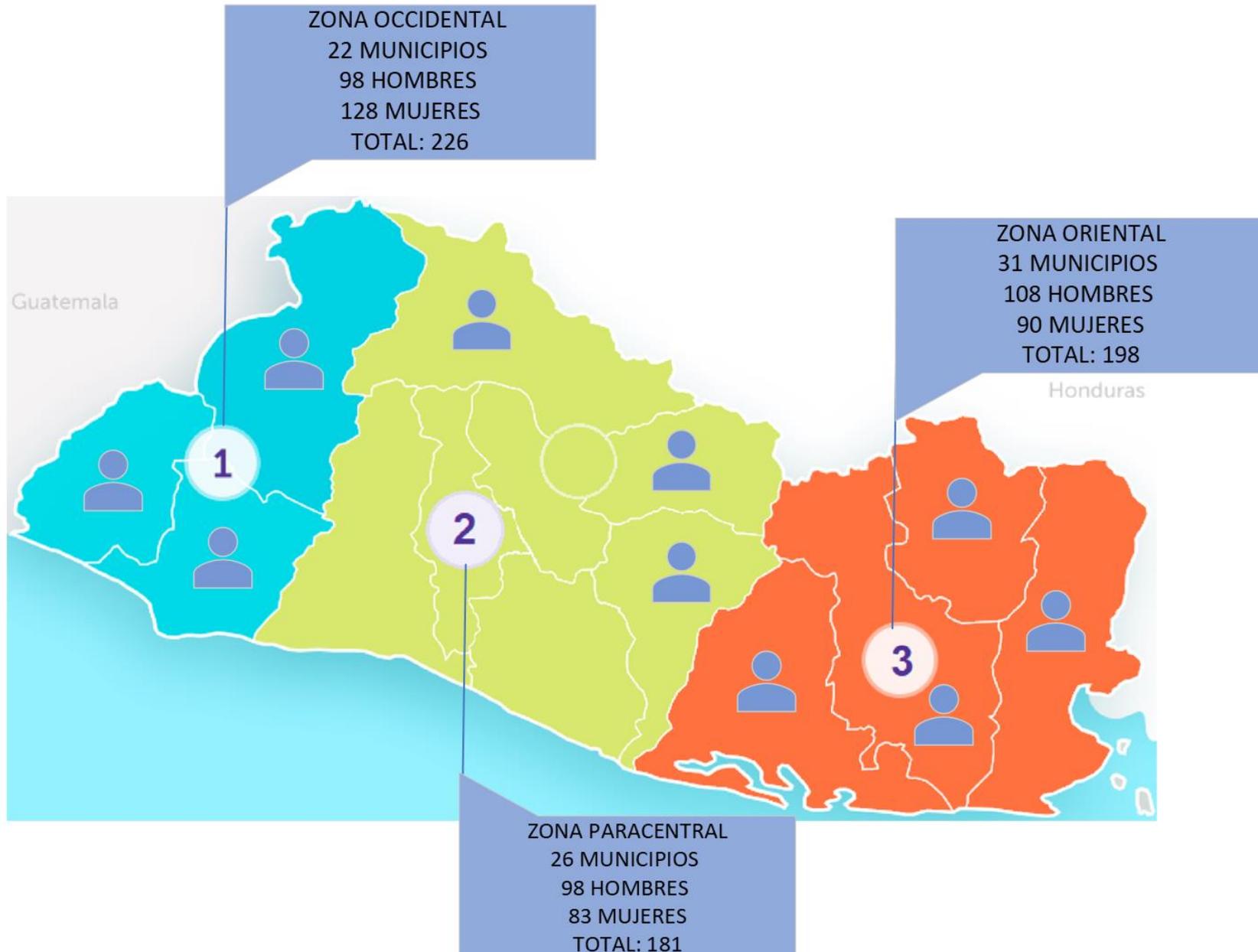
Actualmente, el servicio cuenta con **725** Facilitadores Judiciales

RESULTADOS:

389
CAPACITACIONES

725 FACILITADORES
JUDICIALES

Implementación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales





¡MUCHAS GRACIAS!